



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000361-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR.

28 OCT 2015

VISTO:

El Informe N°122-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-ORSDN-PFCICPCAD-AOH, de fecha 29 de setiembre del 2015; Resolución Ejecutiva Regional N°000203-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 julio del 2015 y Resolución Gerencial General Regional N°000311-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 02 de octubre del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Informe N°122-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-ORSDN-PFCICPCAD-AOH, de fecha 29 de setiembre del 2015, el Residente Coordinador del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”**, alcanza continuidad de requerimiento para la contratación del personal que forma parte del equipo técnico durante el mes de octubre del 2015.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000203-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de julio del 2015, en su Artículo Primero, Cesa la designación del Servidor My. PNP ® MARCO ANTONIO GANDARILLAS LOPEZ, como residente del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”** y en su Artículo Segundo Designa al My. PNP ® ARMANDO OROZCO HIDALGO, como residente Coordinador del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”**.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° **0000361** -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR.

28 OCT 2015

Que, con Resolución Gerencial General Regional N°000311-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 02 de octubre del 2015, en su Artículo Primero, Aprueba la reestructuración presupuestal del Analítico tal y como consta en el Anexo 1 de la Resolución Ejecutiva Regional N°200-2015/GRT-PR, de fecha 25 de junio del 2015; del PIP: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”** con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto y en su Artículo Segundo indica que el gasto que se genere deberá cargarse a la correlativa 0079.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, con la DIRECTIVA N° 001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: **AUTORIZAR LOS CONTRATOS**, al personal indicado en el anexo N° 001, del Proyecto de Inversión Pública: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”**, correlativa 0079, de la Oficina de Defensa Nacional





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° **00000361** -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR.

28 OCT 2015

correspondiente al mes de octubre del 2015, el mismo que forma parte de la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de **S/. 4,723.33 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES Y 33/100 NUEVOS SOLES)**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. **Andrés Estrada Andrade**
GERENTE GENERAL



Copia fiel del Original

00000361

28 OCT 2015

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO 001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL								
	CAD FUNC 0079-0032-2.131691-6.000008-05-014-0031-0058885-1-00-2.6								
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES"								
	GENERICA DE GASTOS 2.6.7.1.5.1								
1	ATOCH MEZA KIR JHON POL	ASISTENTE TECNICO INFORMATICO	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015
2	LOPEZ SEVERINO, ALEXANDER LUIS	CHOFER	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015
TOTAL			4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	
TOTAL								4,723.33	

